

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

CENTROS (GRADO Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS HABILITANTES)

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (MADAE)
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable de la Titulación	Benjamín Castro Martín
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	5 de junio de 2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los másteres universitarios adscritos de la Escuela de Posgrado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria “Sí/No”, excepto en el criterio 5, donde son A “Resultado excelente”, B “Buen resultado”, C “Resultado mejorable” y D “Resultado desfavorable”.
- La valoración global del criterio donde A “Se cumple con excelencia”; B “Se cumple” C “Existen aspectos que se pueden mejorar” y D “No se cumple y se debe mejorar”.
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

Localización de evidencias y datos:

(TBL_AM): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Matrícula.

(TBL_AM, TBL_PI, TBL_PE, TBL_RC): PDF del repositorio de teams/sharepoint

(ES_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, Desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	X	
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	X	
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	X	
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	X	
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	X	
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	X	
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	X	
1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación	X	
1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...)	X	
1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación		
1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente		
Para dobles titulaciones:		
1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples		
1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		

1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples

1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante.

1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En referencia al ítem 1.4., durante curso 2023-24, las guías docentes no incorporaban los resultados de aprendizaje propios de cada asignatura, ya que en la memoria de verificación del Máster se encontraban asignados de manera genérica a las materias, pero no a las asignaturas que componen estas. Sin embargo, se ha consignado como positivo el ítem 1.4 porque a lo largo del curso 2024-25 se han distribuido los resultados de aprendizaje entre las asignaturas que componen cada materia y se han incorporado ya a las guías docentes.

La coordinación entre la comisión de académica del MADAE y los centros de prácticas externas no quedan evidenciadas en las actas de reunión, sino que se producen en los informes de evaluación y correos electrónicos intercambiados. Quizás sea una de las cuestiones a mejorar a lo largo de próximo curso, para mejorar cuestiones como el nivel de satisfacción de los estudiantes y de los tutores de prácticas.

Por otro lado, resaltar que la oferta de plazas de prácticas se ajusta a las necesidades y demandas del estudiantado, ya que, en la primera jornada presencial del título, se les pasa un formulario donde deben indicar su casuística personal y sus necesidades, para ajustar la oferta de plazas. A continuación, está disponible el enlace a ese [formulario](#).

Valoración global criterio 1

A (Se cumple con excelencia)	B (Se cumple el criterio)	C (Existen aspectos que se pueden mejorar)	D (No se cumple y se debe mejorar)
-------------------------------------	----------------------------------	---	---

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

Localización de evidencias y datos:

(ES_EST): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	X	
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	X	
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	X	
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	X	
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	X	
2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados (para MU)	X	
2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	X	

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se considera que el criterio se cumple de manera excelente porque a información pública es muy exhaustiva y detallada, tiene en cuenta todos los aspectos del título y del centro y durante el curso 2024-25 se ha realizado un esfuerzo por detallarla y completarla. En la página web del CUCC, toda la información del título está actualizada, disponible y accesible y los estudiantes la valoran de forma muy positiva. El siguiente enlace se puede consultar toda la información relativa a título: [Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos - Centro Universitario Cardenal Cisneros](#)

La tarea pendiente y como aspecto a mejorar, es incluir la información profesional de los docentes externos al CUCC. La particularidad del MADAE, es que la plantilla del profesorado es muy diversa, y contamos con profesionales externos al CUCC, de la que nos falta esa información, para incluirla en la web. Sí, está disponible el listado de profesores que imparten docencia en el Máster, como se puede ver en el siguiente enlace: [Profesores-MADAE.pdf](#).

Valoración global criterio 2

A (Se cumple con excelencia)

B (Se cumple el criterio)

C (Existen aspectos que se pueden mejorar)

D (No se cumple y se debe mejorar)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

Localización de evidencias y datos:

(TBL_ES): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	X	
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	X	
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	X	
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	X	
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	X	
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	X	
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos (para títulos interuniversitarios/interdeprtamentales)		

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El criterio 3 se logra adecuadamente porque se analiza la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento anual, se detectan debilidades, se plantea un plan de mejora y se hace un seguimiento de las acciones. Los informes de seguimiento de la titulación realizados hasta ahora pueden encontrarse en <https://www.cardenalcisneros.es/seguimiento-interno/> y los planes de mejora en <https://www.cardenalcisneros.es/objetivos-calidad-mejoras-implantadas/>

Respecto a los planes de mejora, incluyen la información requerida hasta el momento, y en el de este curso se incluirán las novedades establecidas (objetivo de las mejoras, alcance, base de partida, metas, etc.).

Consideramos que se cumple con excelencia el indicador “La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas” ya que durante el curso 2023-24 la Comisión de Calidad del CUCC realizó un total de cinco reuniones a lo largo del año, tres ordinarias (el 15-11-2023, el 15-4-2024, el 11-7-2024) y dos extraordinarias (el 21-9-2023 y el 29-11-2023). Las actas de la Comisión de Calidad del CUCC pueden consultarse en <https://www.cardenalcisneros.es/comision-calidad/>

Por otro lado, el MADAE tiene una comisión de calidad específica, que se reúne anualmente, al menos en dos ocasiones: 6-11-2023 y el 17-6-2024.

Se atiende y se da respuesta a las quejas y sugerencias, siguiendo el procedimiento establecido, como se evidencia en el informe que se puede encontrar en <https://www.cardenalcisneros.es/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>

Valoración global criterio 3

A (Se cumple con excelencia)

B (Se cumple el criterio)

C (Existen aspectos que se pueden mejorar)

D (No se cumple y se debe mejorar)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Localización de evidencias y datos:

(TBL_EAD, TBL_PDI, TBL_FORIN, TBL_MOV y ES_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado PDI, Movilidad y Satisfacción.

El nombre de los cursos, proyectos o grupos de innovación solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

El detalle de cada ítem de las encuestas de satisfacción solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

(TBL_TUT): PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	X	
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	X	
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	X	
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	X	
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente		
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	X	
4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	X	
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	X	

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En el curso 2023-2024 se cambió la plataforma/campus virtual del CUCC, el profesorado interno del CUCC (tanto el de jornada parcial como jornada plena) recibió una formación específica para el óptimo uso de esta plataforma para el seguimiento de los estudiantes, tanto en estudios presenciales, como semipresenciales.

En el caso del MADAE, al profesorado externo al CUCC, se le envió un archivo que contenía un tutorial de uso del campus virtual para facilitar el uso de este. Del mismo modo, los servicios informáticos estuvieron a disposición de todo el profesorado para subsanar posibles incidencias.

Además, el profesorado reúne el nivel de cualificación académico requerido para el título y ha demostrado disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, como demuestran sus CV.

Por otro lado, las encuestas de satisfacción nos muestran que la plataforma educativa y las instalaciones del CUCC para el desarrollo de las clases presenciales son muy bien valorados en las encuestas docentes de los estudiantes (con puntuaciones de 4,64 y 4,54 sobre 5 respectivamente).

Valoración global criterio 4

A (Se cumple con excelencia)

B (Se cumple el criterio)

C (Existen aspectos que se pueden mejorar)

D (No se cumple y se debe mejorar)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

Localización de evidencias y datos:

(TBL_RAS): PDF del repositorio de teams/sharepoint y <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/indicadores/indicadores-de-rendimientos-academicos/>

(TBL_TAS, TBL_ES): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado Tasas y Satisfacción.

(ES_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/> Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos		X		
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	X			
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos		X		
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos		X		
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título		X		
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	X			
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	X			
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título		X		
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta		X		

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

La tasa de abandono de la titulación es muy baja, apenas ocurre durante el curso académico que dura el desarrollo del título. El punto más débil, en el rendimiento académico está en el depósito de TFM, ya que a lo largo de los diferentes cursos académicos podemos encontrar una tasa considerable de estudiantes que lo presentan en convocatoria extraordinaria o, incluso, lo dejan para un segundo curso. Para ello, hemos desarrollado un proceso de entrega de borradores, donde cada tutor/a de TFM debe gestionar, a través de la asignatura general de TFM o una individual con su grupo de estudiantes, las entregas y el seguimiento.

Aún así, es un dato, que en proporcionalidad con el número de estudiantes matriculados, se mantiene en el tiempo.

Por otro lado, apenas se encuentran estudiantes que no superen los créditos de las distintas asignaturas en la convocatoria ordinaria.

En general, las diferentes evidencias, nos indican que las tasas de de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono, etc., son las esperadas según la memoria de verificación.

Valoración global criterio 5

A (Se cumple con excelencia) **B** (Se cumple el criterio) **C** (Existen aspectos que se pueden mejorar) **D** (No se cumple y se debe mejorar)

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- 1.- El panel del profesorado es diverso, en cuanto a los perfiles (PDI interno del CUCC, profesionales de centros educativos de ed. Especial o equipos específicos, investigadores y divulgadores profesionales,...), lo que ofrece una visión teórico-práctica muy enriquecedora para la formación de los estudiantes.
- 2.- La información publicada en la web, tanto del CUCC como del MADAE. EN general la información está completa y actualizada. Tenemos el compromiso de que la información del título esté disponible para las posibles nuevas matrículas del curso siguiente. Aún así, ante cualquier cambio en calendario de contenidos o de las jornadas presenciales del MADAE, siempre se actualiza en la web.
- 3.- La oferta de plazas de prácticas externas, se ajustan a las necesidades de los estudiantes matriculados.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- D.1. Las pocas acciones de coordinación y canales comunicación con las instituciones externas al CUCC que participan en las prácticas externas del MADAE.
- D.2. La ausencia de información profesional del profesorado externo al CUCC, que imparte docencia en el MADAE.
- D.3. Aumentar la participación del alumnado en la respuesta de satisfacción